

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7459 *PALCE, ACTIVIDADES Y GESTION S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROYECTOS SISTEM S.L. CORREDURÍA DE SEGUROS
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada conjuntamente por Palce, Actividades y Gestión S.L. y Proyectos Sistem S.L. Correduría de Seguros, el día 2 de Noviembre de 2022, se acordó aprobar por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Proyectos Sistem S.L. Correduría de Seguros por Palce, Actividades y Gestión S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser esta titular del 100% del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y de los balances de fusión; todos ellos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las compañías intervinientes, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de noviembre de 2022.- El administrador único de Palce, Actividades y Gestión S.L. D^a Elia Lopez Rodriguez y el administrador único de Proyectos Sistem S.L. Correduría de Seguros, D. Carlos García Avello.

ID: A220046368-1